

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CREEL: AMLO, CONFRONTA, ATACA Y AGRAVIA, DIVISIÓN DE PODERES EN EL PAÍS; PODER LEGISLATIVO, FUSTIGA RETÓRICA INJERENCISTA DE EU**

Una vez más, el presidente de una de las Cámaras del Congreso de la Unión, encara a titular del Poder Ejecutivo, en contexto en el que, brutal “fuerza” de un Presidente, se descarga contra los que “no hablan ni piensan como Andrés Manuel López Obrador”, en asuntos importantes para el futuro democrático de la nación, como fallido plan “B” en materia electoral.

En el ocaso sexenal, sin consenso, ni diálogo ni concertación, con la investidura exacerbada de un mandatario en este país, el político de Tabasco, impulsó desde el año pasado, última de sus tres reformas que anunció un mes después que el partido político que su visión política creó, Morena, en el 2021, perdió mayoría calificada en Cámara de Diputados y millones de votos que tuvo en el 2018, cuando ganó la Presidencia.

En ese contexto, el de la derrota, López Obrador, anunció reforma eléctrica, en materia de seguridad pública y electoral; las dos primeras, pasaron prueba de mayoría constitucional, no así la última, aún cuando en San Lázaro, Morena y sus “gansitos”, -¡con el PRI!-, obtuvieron mayoría calificada; el entonces plan “A” en materia electoral, se atoró en el Senado.

Surgió el plan “B” que el propio Ejecutivo así calificó y se aprobó, ¡en leyes secundarias!, es decir, sin modificar nuestra Ley de Leyes, donde artículo 41, está la “matriz” electoral del país.



Pero como en política nada está escrito, el 31 de diciembre pasado, venció periodo del ministro Arturo Zaldívar, como presidente de la Corte y su lugar, por mayoría del pleno de ministros, lo ocupa su colega en el pleno del Alto Tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, tras fallidos intentos del poder en turno por impulsar a un órgano autónomo, a la también ministro Jazmín Esquivel Mossa, envuelta en escándalos de presunto plagio en su tesis para titularse en la Facultad de Derecho en la UNAM y para su tesis doctoral.

Contexto ¡nada favorable!, para la ruta que, en Palacio Nacional, trazaron para el plan “B” electoral, porque en el gobierno, “del Presidente para abajo”, esperaban que la sucesora del ministro Arturo Zaldívar -quien impulsó política de “justicia con sentido social”, durante su periodo en la Corte-, no llegó al relevo.

De entonces para acá -2 de enero de este año a la fecha, desde la Tribuna matinal del Presidente-, éste, no cesa en señalar de manera visceral, presunta corrupción de jueces, magistrados, ministros y consejeros electorales y de manera indigna, el mismo Andrés Manuel López Obrador, “descubre” que el Poder Judicial, tiene Fideicomisos, para brindarse excelentes bonos entre el pleno de ministros durante el ejercicio del encargo -15 años- y, en el retiro.

Fideicomisos que existían mucho antes que él arribara al Poder Ejecutivo Federal, de los cuales, hasta estos días, el mandatario, se da cuenta y los ventila. Es decir, fue presunto cómplice, por callar que esos recursos los manejan a dispendio en la Corte, una vez que llegó a presidir Alto Tribunal de la nación, la ministro Lucía Piña.

¡Pero, el Presidente, calló existencia deseos Fideicomisos, mientras estuvo en la Corte, el ministro Arturo Zaldívar!

Guerra sucia presidencial y periodiczos, fueron el discurso político del Presidente de la República, contra el Poder Judicial, en especial, contra su presidenta, por no ser una ministro “a modo”, ni “camarada” ni “hermana”.



El “pico” de virtual enfrentamiento del Poder Ejecutivo hacia el Judicial, fue la ceremonia del 5 de febrero pasado en el “Teatro de la República”, en la ciudad cuna de la Constitución, Querétaro: la ministra presidenta del Alto Tribunal, no se puso de pie, cuando ingresó al emblemático, histórico recinto constituyente, al presidente López Obrador.

Protocolo palaciego, leguleyo, caduco y obsoleto, que “agravió” a la clase política en el poder.

Esa confrontación entre dos Poderes del Estado, caló en el presidente de los diputados, Santiago Creel Miranda, quien ayer, una vez más, observó al mandatario, que respete a sus homólogos de los Poderes del Estado, en especial, a la ministra presidenta en Suprema Corte de Justicia en la Nación, quien de manera sutil, con discurso moderado, cargado de feminismo, en un evento del Poder Judicial, prácticamente arengó a jueces y magistrados, resolver asuntos, sin cobardía.

Ayer, previo al inicio de la sesión ordinaria, el ex secretario de Gobernación, posicionó ante representantes de los medios, el asunto de guerra sucia del titular del Poder Ejecutivo, a la ministra presidenta del Poder Judicial.

-“Reiterar mi apoyo, mi apoyo solidario a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, y mi apoyo solidario es por los agravios recibidos, inmerecidos por parte del Presidente de la República. Nuevamente está confrontando, nuevamente está dividiendo, nuevamente está atacando a un Poder, porque la ministra Norma Piña, representa al Poder Judicial de la Federación”.

Sin ambages, el presidente en Cámara de Diputados, aludió al mandatario:

-“Y lo que usted ha dicho, Presidente, no concuerda con la realidad, ¡es mentira!, además, ofende y agravia al sistema de división de Poderes. Debe usted saber con claridad cuál es la competencia del Poder Ejecutivo y cuál no es su competencia”.

Tajante, Santiago Creel Miranda, emplazó al titular del Poder Ejecutivo:



-“Es por ello que desde esta Cámara le decimos que respete la división de Poderes, que respete la Constitución y que respete al Poder Judicial de la Federación”.

-“Lo que hace, es el ejercicio de una de las funciones fundamentales del Estado mexicano, una función de carácter constitucional y una función de administrar justicia y lo hace, y para hacerlo, requiere de plena independencia y autonomía y que esa independencia y autonomía, la respetemos absolutamente todos, pero en primer lugar, quienes representamos a los Poderes”,

-“El agravio, los señalamientos que usted ha hecho, nos agravian a todas y todos y, especialmente, a quienes representamos o integramos los Poderes del Estado mexicano”, agregó Creel.

Cual Subcomandante “Marcos”, el presidente en mesa directiva de San Lázaro, lanzó arenga:

-“¡Ya basta!, presidente López Obrador, de insultar, de agraviar, de descalificar, siempre sin fundamento, injustificadamente, a una de las funciones esenciales”.

Nuevamente, Creel ofreció brevísimo cursillo en derecho constitucional, cual aquel 5 de febrero pasado en el Teatro de la República, de cómo ejercer el poder en este país, ¡hacer política, pues!:

-“Y cuando el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia tienen una presidenta que hace ejercicio de su autonomía y de su independencia, lo que debemos de hacer es reconocer, es celebrarlo como mexicanas y mexicanos; que un Poder sea autónomo, que un Poder ejerza sus facultades, es algo que debemos de celebrar, no rechazar, menos aún descalificar, presidente López Obrador”.

Con respetuosa crítica a la investidura, sin majaderías ni insultos ni apreciaciones personales, el diputado presidente en Cámara de Diputados, observó al mandatario:

-“Cada vez que está haciendo uso de la tribuna ante la opinión pública, está haciendo quedar mal a su investidura, a su gobierno y a lo que más debemos de respetar, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Creel, exhortó a corregir discurso político de Andrés Manuel López Obrador:



**-“Presidente, mejor dedíquese a arreglar la economía. Tenemos una canasta básica que ha subido el 14 por ciento en el encarecimiento de sus productos; tenemos una inflación que supera los 7 puntos, no han podido tener un decremento como usted lo había prometido”.**

**Coincidente el legislador del PAN, con reclamos de los mexicanos:**

**-“¡Ése!, es el peor impuesto para el pueblo de México (la inflación), la carestía, que día a día va perdiendo su valor; día a día el poder adquisitivo de las y los mexicanos, está sufriendo una merma. ¡Ahí, póngase a trabajar!, en vez de andar criticando y perdiendo su tiempo y haciendo el ridículo buscando solamente la confrontación, la división, la falta de colaboración, el no diálogo. Es decir buscando la antipolítica”.**

**Enseguida, corolario de Creel, en su esfuerzo por convencer al Presidente, de no confrontar ni atentar contra la división de Poderes en este país:**

**-“Presidente López Obrador, ¡cumpla la Constitución!, y haga política, es su función, es su obligación y es su deber”.**

**¡Zas!**

**Contundentes, señalamientos que hace el diputado al Presidente de la República. Empero, conocemos estilo personal, no de gobernar de Andrés Manuel López Obrador, sino el de hacer política, bajo el perfil de la necedad, producto del nefasto presidencialismo imperante en el país.**

## **EN EL CHACALEO**

**Coincidente el diputado Creel Miranda, con el senador Ricardo Monreal Ávila, en el asunto de cuatro norteamericanos, en tránsito por la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, donde dos de ellos, fueron víctimas de violencia y delincuencia que permea en la nación, donde no hay paz ni seguridad pública, con todo y Guardia Nacional, cual ofreció el presidente López Obrador: “hemos expresado nuestra reprobación como lo están haciendo ellos; lo que no vamos a permitir, ¡por supuesto!, es ninguna**



intervención. Ya en decisiones que nos corresponden a mexicanas y a mexicanos y todo lo que pase dentro del territorio nacional en materia de seguridad y de crimen organizado, es concerniente al gobierno federal”... Hombre de leyes, el presidente en Cámara de Diputados, dio su opinión a la resolución del noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, que ordenó restituir en su encargo, al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Edmundo Jacobo Molina, con el proyecto de la magistrada, Carolina Alcalá Valenzuela: “pues es muy lógico, ¿quién nombra y quién remueve al Secretario General?, el Consejo, el Consejo del INE, ¡y nadie más!, por lo tanto, a mí, no me sorprende la resolución del juez. Quizá le sorprenda al Presidente de la República, que, estoy seguro, no está recibiendo una buena asesoría menos una buena asesoría constitucional”. ¡Zas!... Con la resolución que ordeno un Tribunal Administrativo al caso de Edmundo Jacobo, el Poder Judicial, envió señal, de la ruta que tendrá en el pleno de ministros en la Corte, recursos inconstitucionales que presentó la oposición, contra el plan “B” en materia electoral que promovió en el Poder Legislativo, titular del Poder Ejecutivo... ¿A poco en la Cámara de Diputados, filtraron previamente, examen que, martes pasado, presentaron aspirantes a una vacante de 4, en el Consejo General del INE?... Raro, ¿verdad? que los “camaradas”, correligionarios, “carnales”, “cuotas” y “cuates” del régimen, fueran los que más “puntos” sacaron en las preguntas... Más raro, que ninguno de ellos, se dé cuenta que la reforma electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador, es inconstitucional, cuando un principiante de derecho, lo sabe... ¿Sabrán ellos, lo que indica artículo 41 en nuestra Ley de leyes?... Si tanto es su coeficiente de inteligencia, ¿por qué no advirtieron en tiempo y forma que una Ley Reglamentaria, no está por encima de la Constitución? ¿Eh?... Aquí, señalamos que las “cuotas” y “cuates” del régimen, serían primeros en inscribirse al proceso de elección para 4 consejeros en el INE, al que convocó Cámara de Diputados, y que serían los más porque la apuesta de ellos, es agandallar al costo que sea, presidencia del INE, por insaculación o imposición... ¡Caramba!, los hombres de leyes de este país, incluso en Morena, han de estar que... ¡se mueren de risa!, porque ignoraban que en el partido, había “camaradas” con bastante experiencia electoral y mucho menos, que pasaran un examen, ¡con excelencia!... ¡Claro!, no debemos olvidar que el sinodal, es el presidente en Junta de Coordinación Política, el representante popular de Puebla y aspirante al gobierno del estado, Moisés Ignacio Mier Velazco, quien organizó todo el proceso para elegir 4 vacantes al INE... Un favor, no vayan a pensar mal, ¡eh!... En este asunto, el precandidato de Morena el gobierno de Puebla, señala un: “¡acuérdense!, que no son los mejores examinados, sino los mejores evaluados”, que el examen es uno de varios requisitos que deben de cubrir los aspirantes; faltan la entrevista y valoración de currícula; salió en defensa del proceso de elección: “nosotros no tenemos ningún elemento y motivo para poner en duda el proceso de selección de los consejeros del INE”... Nuestro país, inició revolución científica que busca terminar con el flagelo que representa la especulación que, limita nuestro crecimiento y abre la distancia entre quienes buscan soluciones y quienes las aportan, aseguro el doctor Octavio





García, fundador y presidente del Instituto Traslacional de Singularidad Genómica... Biólogo de la UNAM, con doctorado en Epidemiología Molecular y Biología de la Infección en el Instituto Karolinska de Estocolmo, Suecia, es fundador de la primera y única productora en México y América Latina, de ácidos nucleicos, insumo básico para la investigación científica y desarrollo de medicamentos... Da gusto saber que nuestro país, tiene científicos que aportan, en el área de la medicina, como en la de esa especialidad, futuro de México, del planeta, la inteligencia artificial, materia que, hay que decirlo, aquí y en China, se realiza y ejerce, con bastante confidencialidad y, en secrecía, por lo que representa para el futuro de la humanidad... Próximo martes, en San Lázaro, Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a 4 vacantes en el INE, darán a conocer lista definitiva que pasarán a la tercera etapa del proceso... En mensaje público, el senador Ricardo Monreal Ávila, respalda convocatoria del presidente López Obrador, a dar la espalda a quienes desde el Capitolio estadounidense, o desde la retórica preelectoral en ese país, promueven actitudes injerencistas, “que hagan de México, una piñata electoral, con el propósito de sacar votos a su favor”... “Por eso no lo podemos permitir, por historia, por dignidad, por congruencia. Es francamente irresponsable, estar planteando que soldados, que Fuerzas Armadas, intervengan al país”... Desde 1984, añade el político de Zacatecas, cuando la nación perdió territorio nacional, por una invasión, no se presenta este tipo de osadía. “No lo vamos a admitir. En el Senado de la República, no vamos a admitir ninguna presencia de tropas extranjeras en nuestro territorio”, advierte el coordinador de Morena y presidente en Junta de Coordinación Política... En solidaridad a la iniciativa, “Un día sin nosotras”, por la defensa en derechos de la mujer, ayer, las ministros, Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa, no hicieron quórum para la sesión del pleno en el Alto Tribunal... El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, reporta que participación de mujeres en empleos remunerados es menos de la mitad de su potencial, contexto en el que el CIEP, expone que aún existen brechas por cerrar, toda vez que, de 52.2 millones de mujeres en edad de trabajar, el 46.2 por ciento, participan activamente en el mercado laboral y 41.8% de ellas tienen un empleo formal; se observa recuperación en los niveles del género, de ingresos bajos: de 2019 a 2022, el número promedio de mujeres que ganan un salario mínimo, creció 60%, empero existen barreras para que las mujeres tengan accesos a puestos directivos y de decisión... ¡Caramba!... Deleznable, inmoral, retrógrada, que los adversarios del Poder Judicial, envíen a insultar -a la puerta de ingreso a la sede de Pino Suárez, número 2, Centro Histórico-CDMX-, y todo lo que se llame en ese sentido, contra la ministro presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.. Tampoco, se debe insultar a ningún actor político de este país, “del Presidente para abajo”, porque hay palabras, lenguaje y expresiones verbales, como las que ayer -anotamos líneas arriba-, expresó el diputado Santiago Creel Miranda, al Presidente, por el pleito político-personal que inició el mandatario, contra la ministro, por el asunto del plan “B” en materia electoral... ¡Ojalá!, vergonzante capítulo en la sede de la casa que hace justicia con sentido social, cual tesis del ministro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

10/03/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

**Arturo Zaldívar, no sea presagio del nivel en que se llevarán a cabo campañas electorales de hoy, al 2024... ¡Cuidado!...**

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...